

# El Salvador proceso

informativo semanal

año 8  
número 319

13  
enero  
1988

centro universitario de documentación e información

- El caso de Herbert Anaya Sanabria
- Creciente debilidad gubernamental
- Iniciando un nuevo año de guerra
- Arrecia el debate sobre la cuestión agraria
- Problemática laboral de comienzos de año
- Gira de la CIVS por Centroamérica
- J.A. Miranda Arévalo:  
Una mentira que se desintegra

## El caso de Herbert Anaya Sanabria

El asesinato del presidente en funciones de la Comisión de derechos humanos de El Salvador no gubernamental causó una enorme conmoción en El Salvador y también en el extranjero. Se vio el hecho como un nuevo desafío de los escuadrones de la muerte y como una seria amenaza para cuantos buscan una mayor justicia y democracia en el país. La oposición izquierdista al gobierno hizo de ese suceso motivo de ataque, pues le atribuyó la autoría del mismo. El cadáver de la nueva víctima fue paseado por días en las calles de San Salvador como una denuncia airada en busca de una masiva protesta popular.

Dos meses después del hecho no sólo el gobierno sino el propio presidente Duarte muestran lo que ellos estiman una certeza moral y policial. El asesinato fue perpetrado por el ERP tanto porque Herbert Anaya ya no les servía como porque necesitaban ponerle en dificultades políticas al gobierno y a la Fuerza Armada. La prueba se basa en la autoinculpación de un joven de 19 años, estudiante de bachillerato, Jorge Alberto Miranda, quien confiesa extra y judicialmente haber participado con otros dos en el asesinato. Junto con la policía aporta una serie de datos coincidentes, que demostrarían no sólo su conocimiento exhaustivo de la acción sino su propia participación y relación con el ERP.

El FMLN, por su parte, rechaza la acusación, y la madre y hermana del inculcado aportan su testimonio de que en la fecha y hora del asesinato, Jorge Alberto Miranda dormía en su casa y no pudo haber estado en el lugar de los hechos.

El gobierno ha jugado audazmente con esta demostración pública y ha arriesgado todo para convertirse de acusado en acusador. Le favorece en todo la declaración indagatoria hecha no por un testigo sino por un cómplice. Pero la presentación en su conjunto no es todavía convincente. Ha habido en la captura casualidades difíciles de aceptar como "providenciales" e irregularidades en los tiempos de inquirir, en la presentación ante el juez, en la entrega al acusado de diez mil colones, en la comunicación del hijo con su madre, etc. Toda la confesión puede ser inducida y no hay todavía seguridad de que esto no sea así.

Por la otra parte, las declaraciones de la madre y de la hermana tampoco despejan todas las dudas. Sus afirmaciones entran en contradicción con las del hijo y hermano. Las presiones hechas sobre éste en la policía son serias, pero no explican suficientemente por qué con ellas se hizo cargo de ser cómplice en un hecho tan grave. Sin embargo, no hay todavía razones para dudar del testimonio familiar.

Estamos ante un hecho gravísimo. Si el ERP decretó sobre todo en sus niveles altos la ejecución de Herbert Anaya, el retroceso ético y político del movimiento revolucionario sería enorme y definitivo. Malo es que lo hubiera decretado, pero mucho peor sería el no hacerse cargo de esa decisión y el atribuirse a otros. No ha sido éste el proceder de los movimientos revolucionarios y, por tanto, su rechazo de la acusación tiene todavía credibilidad. Si, por su parte, el gobierno y/o los cuerpos de seguridad han urdido una nueva patraña, estaríamos ante la descalificación definitiva de una gestión policial y/o gubernamental contra la que hay tantas sospechas fundadas de comportamiento irregular. El país, en consecuencia, necesita tener claridad no ya sólo sobre quién es el responsable del asesinato de Herbert Anaya, sino sobre todo de si ha sido o no el ERP y si el gobierno está engañándose y engañando con esta acusación. Esto no es cuestión de jueces sino que es una estricta cuestión política, cuya solución en un sentido o en otro es decisiva para el país. Urge, por tanto, que ambas partes traigan a la luz pública todas las pruebas y que, en el peor de los casos, una de ellas trate de explicar por qué cayó en un error tan lamentable y en un horror tan incalificable.

El gobierno parece estar muy seguro de su inocencia. Pero no puede descartarse que el gobierno mismo ha sido engañado, para lo cual estaba predispuesto, porque el engaño le convenía sobremanera. Por otro lado, parece aceptarse que el inculcado era miembro del ERP, pero esto no prueba que su inculpación sea veraz y menos aún que hubiera actuado por órdenes de su dirigencia. El ERP o el FMLN, por respeto a la opinión pública, tienen que esforzarse en dejar absolutamente claro este asunto, que es una de las mayores batallas políticas de los últimos meses. Todavía no hay pruebas suficientes para inclinarse hacia un lado o hacia el otro, pero todo el pueblo tiene la necesidad imperiosa de saber la verdad, porque de que ésta sea una u otra se deben desprender consecuencias importantísimas para determinar quién es fiable y quién no cuando propone soluciones para el bien del país.

**PARO EMPRESARIAL:** Aunque aún no se tiene nada en concreto, el sector empresarial está planeando un paro de actividades en protesta por el llamado "paquetazo agrario", según lo declaró el 29.12.87 el presidente de la ANEP, Eduardo Funes Hartmann, quien añadió que las leyes que conforman la segunda fase de la reforma agraria sólo vendrán a provocar más desconfianza en el sector productivo del país y a agravar la crisis económica nacional. En relación a las afirmaciones del presidente Duarte acusando a la empresa privada de estar promoviendo un golpe de Estado, Funes Hartmann declaró que una medida de esa índole sería tan negativa para el país como las últimas medidas del gobierno.

**CODIGO:** Con 24 votos del PDC y 10 del PCN, la Asamblea Legislativa aprobó el 08.01 el nuevo Código Electoral, cuyos 317 artículos comprenden las anteriores Ley Electoral, Ley de la deuda política y Ley de inscripción de partidos políticos. Se abstuvieron de votar la fracción de ARENA y el diputado de PAISA, coronel Roberto Escobar García. Estuvieron ausentes el diputado independiente René Fortín Magaña y varios diputados democristianos de la corriente del Dr. Chávez Mena. El secretario general del PCN, Lic. Hugo Carrillo, calificó la aprobación del código como una "conquista para el pueblo salvadoreño y el proceso democrático".

## Creciente debilidad gubernamental

En las últimas 2 semanas del año anterior y las 2 primeras del presente, el gobierno del Presidente Duarte ha mostrado síntomas de una debilidad sin precedentes, tanto por el acoso y aislamiento a que le han sometido incluso las fuerzas que han sido sus aliadas tradicionales, como por el manifiesto fraccionamiento interno del partido en el poder.

Uno de los puntos más débiles del gobierno lo constituye el marcado distanciamiento experimentado respecto del ejército en los últimos tiempos, determinado, al parecer, tanto por los renovados intentos de procesar a militares responsables de crímenes y genocidio, y de constituir unas fuerzas de seguridad independientes del ejército, como por la negativa percepción que la Fuerza Armada tiene de los primeros resultados de Esquipulas II. En cuanto al intento de constitución de unas fuerzas de seguridad dependientes del poder civil, el resultado inmediato ha sido la salida del ejército del Cnel. López Nuila, Vice-ministro de Seguridad Pública, quien en conferencia de prensa ofrecida el 30.12.87 reconoció su renuncia como producto de presiones al interior del ejército. Un reportaje del **Washington Post** del 03.12.87 cita a un alto jefe militar criticando a López Nuila como "tratando de duplicar nuestras estructuras, duplicando las operaciones de inteligencia, duplicando comandos, dividiendo a los militares. Esto es contraproducente para nosotros".

Por otra parte, después de que se reabriera el caso del asesinato de Monseñor Romero con el mayor D'Aubuisson como responsable directo del mismo, la reacción de la derecha no se hizo esperar. En respaldo de su correligionario, el Cnel. Ochoa Pérez declaró que "Duarte habla de paz pero está provocando más guerra. si tenemos que pelear, pelearemos, no importa cuáles sean las consecuencias".

En cuanto a los efectos de Esquipulas II, un reportaje del **Miami Herald** del 25.12.87 cita a un alto jefe del ejército expresando "frustración" por Duarte y el plan de paz centroamericano, sentimiento compartido por otros militares conservadores, según el diario, que piensan que las pláticas de paz, la amnistía y el cese de fuego unilateral decretado por el gobierno han beneficiado a la guerrilla y desmoralizado a sus tropas.

Incluso algunos jefes militares habrían reconocido que la creciente frustración en las fuerzas de seguridad podría llevar a una reactivación de los escuadrones de la muerte: "me preocupa que se vayan a reactivar", manifestó un oficial, añadiendo la interrogante: "¿cuántos policías han sido asesinados?"

A tal extremo habría llegado el descontento militar con el gobierno de Duarte que el 22.12.87 el jefe del Estado Mayor, Gral. Blandón, salió al paso de las especulaciones descartando la posibilidad de que sectores derechistas del ejército organizaran un golpe de estado que lo depusiera. Con todo, Blandón manifestó que "sería conveniente que las próximas elecciones las ganara la oposición, para asegurar el fortalecimiento del proceso democrático".

La misma edición del **Washington Post** cita a un asesor presidencial indicando que "todo lo que le ha quedado a Duarte de apoyo firme son los Estados Unidos". Sin embargo, la misma Administración Reagan se ha opuesto abiertamente al plan de paz regional y manifestado su descontento por la amnistía concedida a los militares responsables del asesinato de 2 norteamericanos en el hotel Sheraton, amenazando incluso con suspender la ayuda para la reforma del poder judicial. Por supuesto, ello iría en detrimento del poder civil y fortalecimiento del militar, desde que no se cuestiona este último tipo de ayuda, evidenciando cuáles son las reales prioridades del proyecto norteamericano para El Salvador.

Internamente, la capacidad de gestión del gobierno se ha visto sumamente debilitada con las manifiestas divisiones al interior de su partido. El 08.01, se logró la aprobación del nuevo código electoral con 24 votos del PDC y 10 del PCN, habiéndose abstenido de votar 9 diputados democristianos de la fracción de Chávez Mena. A raíz de ello, no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa el proyecto de emisión de bonos por valor de \$200 millones para financiar el presupuesto nacional, que requiere la votación cualificada de 40 diputados.

En tan precarias condiciones, con un poder de decisión cada vez más limitado, no es difícil imaginar el grado de intransigencia que podría mostrar el Pdte. Duarte en la próxima cumbre presidencial, respecto de soluciones políticas para la crisis nacional y regional.

**BALANCE:** Según un balance dado a conocer por radio Venceremos, la guerrilla ha causado al ejército un total de 95 bajas, entre muertos y heridos, en el período que va del 4 al 10 de enero. La radio señaló, además, que fueron decomisados 5 fusiles con su respectivo equipo, un lanzagranadas M-79, 370 cartuchos, 12 mochilas y destruyeron 3 camiones militares. En acciones de sabotaje fueron destruidos 49 postes sostenedores de líneas primarias y secundarias de conducción y 15 torres, con lo que se afectó al 75% del territorio nacional. Se sabotó también 2 cajas telefónicas en San Salvador. A la vez la emisora reportó la destrucción de 500 quintales de algodón, 400 manzanas de cultivo de caña de azúcar, dos máquinas despulpadoras y 4 bodegas de insumos agrícolas. Según COPREFA, en el mismo período, la guerrilla sufrió 8 bajas y el ejército 12, en un total de 25 enfrentamientos registrados en diversos lugares del país. Asimismo, COPREFA aseguró que el ejército decomisó 3 fusiles AR-15, un fusil M-16, una ametralladora de 30 milímetros, 5 granadas RPG-2, 3 trampas explosivas, una ametralladora rusa y una carabina M-1. Reportó también la destrucción de 5 líneas primarias de transmisión, 5 postes de alumbrado eléctrico, 400 manzanas de cultivo de caña de azúcar, 80 quintales de café y maquinaria procesadora del mismo grano.

## Iniciando un nuevo año de guerra

El panorama militar de los últimos días de 1987 y los primeros de 1988, no parece alentar, en lo mínimo, las esperanzas de paz. 1987 fue concluido con el rechazo gubernamental y rebelde a la tregua navideña propuesta por la Iglesia católica, y con el anuncio de una eventual intensificación y profundización de las operaciones militares por ambas partes.

Las advertencias y perspectivas de un aceleramiento de la guerra no parecen estar muy alejadas de la realidad. El volumen de los resultados del quehacer bélico en 1987, mucho mayor que el de años anteriores, reafirma esa posibilidad. Según el balance final proporcionado por radio Venceremos, el FMLN habría causado al ejército un total de 8.875 bajas, entre muertos y heridos; cifra que supera, de acuerdo al reporte rebelde, casi en un 40% a las bajas castrenses de 1986. Por su parte, el Gral. Blandón, Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (FA), reconoció que el ejército sufrió 3.285 bajas y aseguró que las tropas gubernamentales causaron al FMLN un total de 2.586 bajas. En este orden, el centro de documentación del FMLN, al hacer un recuento del sabotaje contra el sistema eléctrico nacional, aseguró que durante el año fueron saboteados 696 postes, 72 torres, 78 transformadores, 8 subestaciones, 5 generadores y 2 plantas generadoras.

Entrada la tercera semana de diciembre, el estado de tensión se hizo sentir con mucho peso. El Estado Mayor de la FA prohibió la licencia de sus efectivos y decretó un estado de alerta a nivel nacional y especialmente para las unidades del oriente del país. Los mandos castrenses se mantuvieron a la expectativa de posibles operaciones espectaculares detectadas, supuestamente, por la inteligencia militar

del ejército. Por su parte, las unidades guerrilleras continuaron la ininterrumpida operativización de su campaña de sabotaje contra el sistema de tendido eléctrico y la industria agropecuaria del país. Así, el 30.12.87, fuerzas del frente guerrillero del área suroriental atacaron simultáneamente el beneficio de café San Ambrosio y la hacienda Lourdes, ambos en jurisdicción de Santiago de María, en Usulután. En el primer ataque, resultaron 3 soldados muertos, varios heridos y destruidas las instalaciones, oficinas y maquinaria; en el segundo, fueron seriamente dañadas las instalaciones. Mientras tanto, otras unidades rebeldes sabotearon por lo menos 3 líneas primarias de energía eléctrica en las zonas central y paracentral.

Más tarde, ya en la primera semana de enero, las acciones impulsadas tanto por la guerrilla como por el ejército, han dado muestras de la disposición con que ambos cuentan para operativizar sus advertencias de acelerar el ritmo de la guerra. En este sentido, tropas de la Quinta Brigada de Infantería, apoyadas por unidades de artillería y caballería, iniciaron una fuerte operación que abarca, según informó el comando de esa unidad, las áreas de San Esteban Catarina, Santa Clara, San Ildefonso, Las Ardillas, Cerros de San Pedro, El Junquillal, San Felipe y carretera Panamericana; todas en la zona norte del departamento de San Vicente.

A su vez, el 05.01, la Fuerza Armada inauguró dos nuevas operaciones contrainsurgentes denominadas "Plan Kilovatio" y "Fénix 14". Según las fuentes militares ambas operaciones se han impulsado para contrarrestar la ofensiva guerrillera contra la infraestructura económica y están diseñadas de tal forma que logren tener un alcance nacional. El "Plan Kilovatio", dije-

ron, consiste en la diseminación de pequeñas unidades élites de choque encargadas de emboscar y "cazar" a los guerrilleros saboteadores; la "Fénix 14", por su lado, es una continuación de la operación iniciada en el Cerro de Guazapa en enero de 1986; y fue inaugurada con un fuerte bombardeo sobre supuestas posiciones guerrilleras localizadas en el Cerro de Guazapa, al norte de San Salvador, y en los alrededores de Suchitoto, en Cuscatlán. Los voceros castrenses añadieron que ambos operativos involucran un 70% del total de hombres con que cuenta el ejército.

Las unidades rebeldes, por su parte, realizaron el 05.01 un fuerte ataque contra las posiciones militares en el puesto fronterizo de El Poy, en Chalatenango, resultando 3 soldados y 1 guerrillero muertos y 7 efectivos militares del Batallón Cayaguanga heridos; además, han causado cuantiosas pérdidas por lo que ha parecido ser una intensificación de la actividad de sabotaje. Al menos 3 beneficios o haciendas han sido destruidos en su casi totalidad y plantaciones de caña, algodón y café han sido quemadas. El 01.01, unidades guerrilleras atacaron con armas de grueso calibre e incursionaron al beneficio Acahuapa, de San Cayetano Istepeque, en San Vicente, y destruyeron, según declaró el administrador del lugar, "10 mil quintales de café pergamino, 7.200 en cereza; quemaron 3 camiones, 13 secadoras del grano y además gran cantidad de café listo para exportar". Radio Vencermeos aseguró el 04.01 que en esta acción se causó más de 1.6 millones de dólares en pérdidas.

Ese mismo día, se reportó que fuerzas insurgentes ocuparon la pista de aterrizaje de El Pajal, en el cantón Primavera de El Tránsito, en San Miguel, y destruyeron 2 bodegas de insumos y herramientas, 9 graneros con cereales, dañaron la pista de aterrizaje e incendiaron una plantación de caña de azúcar contigua al lugar. Un día más tarde, el 05.01, guerrilleros que incursionaron a la cooperativa La Unión, de Santiago Texacuango, en el sur del departamento de San Salvador, destruyeron la máquina procesadora de la cooperativa y quemaron 60 quintales de café en oro y 20 en uva.

En el mismo orden, los sabotajes contra la red nacional de distribución eléctrica dejaron sin energía toda la zona oriental y afectaron sensiblemente las zonas central y paracentral del país. La compañía eléctrica CEL informó el 04.01 que como resultado de estas acciones han sido destruidas 8 torres de 4 líneas de transmisión, 14 postes de 4 líneas de subtransmisión y gran cantidad de postes y transformadores de la red nacional de distribución. Según el reporte, las 4 líneas de distribución primaria que han quedado momentáneamente fuera de servicio son las de Cerrón Grande —Nejapa Opico— Nejapa, San Antonio Abad— Nueva Cuscatlán y Central 15 de Septiembre— San Miguel. Todo ello, aparejado al accionar de desgaste, sugiere que 1988 no será sino una prolongación de la dinámica militar iniciada hace ya más de 7 años, a menos que las partes impulsen algún esfuerzo serio por la solución política al conflicto.

## Arrecia el debate sobre la cuestión agraria

Luego de que la Asamblea Legislativa aprobara sorpresivamente 2 de los 5 proyectos de Ley presentados por el poder Ejecutivo para la operativización de la fase II de la Reforma Agraria (Proceso 315), la atención nacional parece haberse desplazado hacia la discusión de los 3 proyectos restantes: Ley Especial Determinante del Destino de las Tierras Rústicas excedentes de 245 hectáreas; Ley de Transferencia de la Propiedad Estatal Rústica de Vocación Agropecuaria a favor de los beneficiarios de la Reforma Agraria, y Ley de Transferencias de Tierras Rústicas Comprometidas con el Sistema Financiero en favor de los Beneficiarios de la Reforma Agraria. Ante la inminente aprobación de estas leyes, el sector privado salvadoreño, encabezado por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y la Cámara de Comercio e Industria (CCIES), ha continuado a través de los principales medios de comunicación la "contraofensiva agraria" iniciada en diciembre del año anterior, la cual amenaza con trascender a acciones más provocativas como por ejemplo un nuevo paro empresarial similar al de enero de 1987.

El proyecto de Ley más cuestionado sería el de Transferencia de Tierras rústicas

comprometidas con el sistema financiero, según el cual, los bancos y las instituciones de ahorro y préstamo deberán traspasar al ISTA las tierras en su propiedad que hayan sido adquiridas en virtud de embargos y juicios ejecutivos por haber caído en mora sus anteriores dueños; asimismo, el proyecto estipula que los juicios ejecutivos que se hayan promovido y se promuevan en el futuro contra deudores insolventes en créditos cuya garantía sean inmuebles rústicos con vocación agropecuaria, deberán continuarse hasta ponerles en estado de sentencia definitiva, a fin de que en caso sea condenatoria la sentencia sean transferidas las propiedades al ISTA, quien deberá traspasarlas posteriormente a los beneficiarios de la Reforma Agraria.

Según las CCIES, con la aprobación de esta ley el gobierno no tiene más propósito que el de "destruir toda iniciativa privada en el sector agrícola, para obtener ventajas políticas con propósitos eleccionarios, y convertir en absoluto el control estatal sobre este sector". En contra de este proyecto de Ley se han pronunciado separadamente la Asociación de Ganaderos de el Salvador; la Asociación de Productores de Caña (PROCAÑA); la Asociación Salvadoreña de Café (ABECAFE); la Unión de

CUADRO No. 1

Hectáreas potencialmente afectadas por la fase II una vez deducido el derecho de reserva

Número haciendas*	Superficie total	% Territorio	Derecho de reserva <sup>1</sup>	Tierra afectada <sup>2</sup>	% Territorio
636	190,821.7	13.0	155,820	34,980	2.4

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Economía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en base al III Censo Nacional.

1/ 245 has. x 636 haciendas = 155,820 has.

2/ 55 has. x 636 haciendas = 34,980 has.

\* El censo agropecuario estima un tamaño promedio de 300 has. para cada una de las 636 haciendas.

**CUADRO N° 2**  
**Características del uso de la tierra**  
**en las haciendas potencialmente**  
**afectadas por la fase II**

Tipo de tierra	Superficie	%
Tierra de labanza	36,527.6	19.1
Cultivo permanente	23,634.1	12.4
Pastos naturales	71,379.2	37.5
Pastos sembrados	24,018.3	12.5
Montes y bosques	27,329.4	14.3
Otras tierras	7,933.1	4.2
Superficie total	190,821.7	100.0

FUENTE: Ibid.

Cooperativas de Cafetaleros (UCAFE), la Asociación Cafetalera de El Salvador (ASCAFE) y la Asociación de Proveedores Agrícolas (APA), quienes unánimemente coinciden en señalar que tal proyecto de ley es el "más peligroso y destructivo" de los que contempla el "paquete agrario" de la DC, ya que éste se considera será el que afecte más directamente la rentabilidad del sector agrícola, principalmente al aumentar los riesgos para nuevas inversiones.

De esta forma, al haberse convertido esta ley en el foco principal de las críticas del sector privado a la política agraria del gobierno —en detrimento de la atención a la ley que regulará el destino y forma de pago de los excedentes de las tierras mayores a 245 has. y que constituye el eje central de la implementación de la fase II del proceso de Reforma Agraria, se atisba la posibilidad de que el capital salvadoreño haya comenzado a percatarse de la inevitabilidad de la continuación de la reforma Agraria propuesta por el PDC y EUA, pero que está decidido a que este proceso se desarrolle con los menores costos en materia de rentabilidad.

Esta aceptación podría provenir del convencimiento de que la fase II tal como fue modificada por el artículo 105 de la Constitución Política de 1983, escasamente tendrá algún efecto sobre la concentración del poder económico en el agro. Efectivamente,

y de manera contraria a lo afirmado por la demagogia pre-electoral del PDC, la fase II sólo afectará a 24,980 has. que representan apenas el 2.4% del territorio agropecuario nacional (ver Cuadro No. 1), las cuales al ser repartidas entre las 70,000 familias campesinas que el gobierno sostiene serán beneficiarias, darán un promedio de explotación de 0.5 has. por unidad familiar. Asimismo, la fase II difícilmente posibilitará que el campesino acceda a la tierra de mayor rentabilidad en el agro, tal como lo asegura la propaganda oficial, ya que de la superficie total que abarca (190,821.7 has.) sólo el 20.5% (38,991.7) están cultivadas con café y algodón, de donde es lógico suponer que serán precisamente estas tierras las que los propietarios buscarán retener dentro de las 245 has. que les corresponden como derecho de reserva, dejando para la expropiación (34,980 has.) las peores tierras, como pastizales, montes, bosques y otras tierras (ver Cuadro No. 2).

Sin embargo, la constatación de este insignificante impacto sobre la estructura agraria parece ser el principal motivo que ha llevado al gobierno a proponer las leyes referidas al traspaso de tierras en propiedad del Estado y del Sistema Financiero nacionalizado a efecto de ampliar la cobertura del proceso y poder responder en alguna forma a las crecientes expectativas del sector campesino y especialmente de aquel aglutinado en torno a la Unión Obrero Campesina (UNOC) que hasta el momento ha sido el único sector en manifestar su apoyo al gobierno en la consolidación de la fase II, apoyo que en el actual ambiente pre-electoral no puede ser minusvalorado.

Así, el rumbo que puede tomar en los próximos días la discusión de los 3 proyectos de ley mencionados parece que estará centrado ya no en términos de si procede o no la expropiación o bien si el pago se hará en bonos o en efectivo; más bien la participación de los diversos sectores involucrados en el proceso tenderá a inscribirse en la línea de si procede o no la ley de transferencia de tierras comprometidas con el sistema financiero.

## Problemática laboral de comienzos de año

Durante la última quincena de diciembre y la primera de enero, las organizaciones laborales de oposición (UNTS, FE-NASTRAS, ANTA, ANIS, UNC, etc.) han coincidido en señalar que el año 1988 promete una profundización de la crisis nacional, concretizada fundamentalmente en el incremento de desempleo, más inflación, agudización de la guerra, y la consecuente intervención norteamericana en la conducción del país. Frente a ello, tales organizaciones prevén por parte de la población un considerable aumento de las protestas populares que, Julio Portillo, directivo de la UNTS, ha señalado como "cada vez más violentas"; y por parte del gobierno una respuesta "demagógica, antipopular y represiva", según sus declaraciones.

La UNTS, por su parte, ha informado que intentará propiciar un debate nacional a fin de que se logre ir forjando un proyecto, y más tarde, un gobierno de consenso nacional. Con el objetivo de definir las líneas generales de trabajo para 1988, diseñar su plataforma reivindicativa y discutir las posibilidades de un gobierno de consenso nacional como solución al conflicto, esa organización celebró el 08 y 09.01 su V Asamblea General de Delegados, con la participación de unos 600 de ellos.

### Conflictos

La actividad reivindicativa se ha presentado ya activa en la primera quincena del año. El sindicato de la empresa Industria Mike-Mike, S.A. denunció el 16.12 que 34 trabajadores fueron despedidos argumentando "faltas disciplinarias" dentro de la empresa; la decisión se comunicó a los trabajadores tras el dictamen de ilegalidad para el sindicato dado por el Ministerio de Trabajo el 15.12.87. El sindicato calificó el hecho

como "represalias del Ministerio y la empresa ante sus intentos legítimos de organización y lucha por sus reivindicaciones socio-económicas". Por otro lado, los paros sostenidos por la CGT desde el año pasado en empresa "Pezca, S.A.", en Jiquilisco, Usulután, así como en la fábrica ARCITEX, en Guazapa, persisten. En la primera, el conflicto se ha agravado en los últimos días debido a la toma de las instalaciones de la Planta Procesadora de esa empresa, por parte de un grupo de trabajadores adversados por el sindicato de tierra. Por otra parte, SOICSCES sostiene un paro de labores desde el 06.01 en la empresa constructora "Terracería, Pavimentación, Vivienda e Inversiones", con la participación de unos 200 trabajadores cuyas demandas fundamentales giran en torno a salarios, prestaciones sociales y laborales, y no represalias por actividad sindical.

En el sector público, la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Agricultura (ANTMAG) denunció que hacia finales de diciembre fueron despedidos 45 trabajadores de esa Secretaría, con lo cual, según señalaron, el Ministro de Agricultura y el gobierno del país están siendo inconsecuentes con el proceso de reactivación económica que pretenden impulsar. En otro ámbito, la Junta Directiva del STISSS, electa en su asamblea del 16.12, fue impugnada el 05.01 por el motorista Carlos Peraza López ante el Ministerio de Trabajo; el STISSS ha respondido el 07.01 que se trata de una maniobra promovida por el IADSL en tanto durante la asamblea estuvieron presentes delegados del Ministerio de Trabajo para ratificar la legalidad de tal elección.

En el sector campesino, la UNC informó el 18.12 que sostuvo un paro de labores del 14 al 16.12 en la finca "La Lima", en el departamento de La Libertad, finalizado con

acuerdos favorables a los trabajadores, a saber, ¢4.50 por arroba cortada, más alimentación, derecho a trabajar para la próxima temporada, desmilitarización del centro de trabajo, aguinaldo proporcional a todos los trabajadores y no represalias a los huelguistas. Sin embargo, el hecho había costado ya la captura de 5 campesinos el día de inicio del paro, quienes fueron liberados el 15.12.

### Represión

En este marco de movilización reivindicativa, ha habido un notable incremento de la represión, recargada sobre todo en el sector campesino y en menor medida en los empleados públicos.

En el primero, la UNC denunció que el 14.12 fueron capturados 5 de sus miembros en el departamento de La Libertad, y puestos en libertad el 15.12; ANTA denunció el 11.12 la captura de dos mujeres con un recién nacido, ocurrida el 04.01 en San Vicente, y de dos campesinos más en distintos caseríos del mismo departamento; más tarde, el 05.01 y 06.01 la captura de dos más de sus miembros, todos detenidos por la Quinta Brigada de Infantería; por lo que ANTA responsabiliza de los hechos al Pde. Duarte y al Cnel. Guzmán Aguilar, a cargo de esa jefatura militar. Del mismo modo, la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria "La Virtud" denunció la captura de sus afiliados el 30.12 en el departamento de La Libertad, hecho del que se responsabilizó una organización militar que se identificó como "Recondor". Finalmente, en el sector público, hubo dos casos de violencia sin que aún se haya esclarecido la autoría de los mismos: el 18.12 fue asesinado a balazos un técnico de ANTEL, hecho que ASTTEL condenó en un comunicado del mismo día; y el 19.12 fue ametrallada una ambulancia del ISSS en

una carretera del departamento de La Paz, resultando 2 enfermeras muertas y 7 trabajadores heridos.

En otro orden, la solicitud de la AFL-CIO, que aglutina a unos 15 millones de trabajadores norteamericanos, para que la Administración Reagan cese la ayuda militar a El Salvador, podría estar marcando un hito importante para el proceso salvadoreño, especialmente para el movimiento sindical, por cuanto la colaboración de la AFL-CIO con el IADSL podría comenzar a tomar nuevos matices. La decisión ha sido tomada por el sindicato norteamericano a raíz del beneficio de amnistía concedido el 19.12 a los 2 supuestos responsables del asesinato de dos asesores laborales norteamericanos, y de un sindicalista salvadoreño, ocurrido en el Hotel Sheraton. Según el comunicado presentado por el presidente de la AFL-CIO, Lane Kirkland, con eso "se abre la puerta a los temidos escuadrones de la muerte salvadoreños para reanudar sus actividades sin temor a ser sometidos a la justicia", por lo cual la ayuda militar debe ser suspendida al gobierno salvadoreño hasta que éste "reforme su sistema judicial".

En este contexto, la UNTS se reuniría el 09.01 con la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) de los acuerdos de Esquipulas II, para presentar su respectivo informe en torno al no cumplimiento por parte del gobierno salvadoreño y al incremento en la violación de los derechos humanos.

Todos estos hechos comienzan otra vez consumando desde la primera quincena de enero las más sombrías previsiones para El Salvador en 1988. Horizonte en el que la inesperada actitud del AFL-CIO puede resultar en alguna medida favorable, quizá no en cuanto logre el cese a la ayuda militar de su gobierno al gobierno salvadoreño, pero sí ejercer alguna presión para que ésta no sea incrementada sustancialmente.

## Gira de la CIVS por Centroamérica

Ha llegado el momento de evaluar objetivamente los resultados que ofrece, por parte de cada uno de los gobiernos suscriptores, la implementación de los compromisos para la distensión regional contenidos en el plan de paz Esquipulas II. Ello ha motivado una intensa actividad diplomática en la región a lo largo de las dos primeras semanas de 1988. Así, el presente año se inicia con el desarrollo de gestiones que resultarán determinantes para fomentar la esperanza o el desaliento de 27 millones de centroamericanos.

Efectivamente, entre el 04 y el 10 de enero una misión de representantes *ad hoc* nombrada por la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) recorrió el área centroamericana con la finalidad de "recabar información directa del mayor número de fuentes posibles" para evaluar el estado del proceso de paz impulsado por los acuerdos de Esquipulas II. La misión emprendió su gira por el área el 04 de enero en San José, visitando el 05 y 06 Managua, el 07 Guatemala y el 08 Tegucigalpa, para finalizar su periplo el 09 y 10 en San Salvador. La agenda que la misión desarrolló en cada uno de estos países fue sumamente apretada. Básicamente, su programa de trabajo comprendió reuniones con diferentes sectores sociales y políticos de cada nación —representantes del gobierno, partidos políticos de oposición, comisiones gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos, organizaciones obreras, campesinas y profesionales, etc— y, por supuesto, con las respectivas comisiones nacionales de reconciliación. La misión recibió un informe que describía los pasos dados por cada gobierno para cumplir con los acuerdos de Esquipulas II y, a la vez, se evaluaba el grado de efectividad alcanzado por los mismos. En términos

generales, los informes proporcionados por los gobiernos tendían a ofrecer una evaluación positiva de la propia gestión en torno al cumplimiento de lo acordado, mientras que los grupos opositores destacaban, por su parte, lo que a su juicio constituían graves insuficiencias gubernamentales en la ejecución de los compromisos adquiridos.

Con toda esta información recabada *in situ*, la misión verificadora se trasladó a Panamá, en donde se reunió el 11 de enero con los miembros titulares de la CIVS —con excepción de los cancilleres centroamericanos— para elaborar un informe en el que se determinaría el grado de cumplimiento país por país en la implementación de los acuerdos de paz. En esta reunión, también, se habría intentado identificar los principales obstáculos contra los que, hasta ahora, ha tropezado el proceso de pacificación. El informe que resulte de este encuentro es esencial por que constituirá el documento de trabajo que discutirán los cinco cancilleres centroamericanos junto con los miembros de la CIVS los días 12 y 13 de enero durante la reunión preparatoria de la tercera reunión de mandatarios centroamericanos, prevista para efectuarse el próximo 15 de enero en San José. En esta tercera cumbre, los presidentes centroamericanos discutirán si el proceso de paz ha cumplido su objetivo o no y, en consecuencia, decidirán qué medidas deben adoptar con el fin de continuar en la búsqueda de una solución política a la crisis regional. En este sentido, las decisiones de los presidentes del área estarán sumamente influenciadas, entre otros aspectos, por el informe final que los cancilleres centroamericanos y los miembros de la CIVS elaboren sobre el estado del proceso de paz en las mencionadas reuniones preparatorias de la cumbre.

En su conjunto, toda la experiencia propiciada por los dinamismos distensionadores que Esquipulas II ha impulsado constituye una significativa recuperación de la relativa autonomía de los países centroamericanos en sus esfuerzos por asumir la solución de la problemática del área sobre la base de los intereses propios. Desde este punto de vista, Esquipulas II es ya un histórico logro de los pueblos centroamericanos. No obstante, es innegable que, al término del plazo de los 150 días, se ha alcanzado poco en el plano de las realizaciones concretas que el plan de paz exige. Al respecto, un delegado de la misión verificadora que recorrió el istmo comentaba que "el material recogido por nosotros muestra que aún falta mucho por hacer en la región y subsisten algunos problemas graves". Esto no significa que Esquipulas II como proceso de paz haya fracasado; sin embargo, sí posibilita que las siempre constantes presiones para revertir esta tendencia pacificadora se fortalezcan.

En efecto, paralelamente al desarrollo de las gestiones que realizó la misión de la CIVS en la región, una delegación de alto nivel del gobierno norteamericano visitaba a los gobernantes centroamericanos con excepción del gobierno nicaragüense. La delegación norteamericana estaba compuesta por el nuevo asesor de seguridad nacional, Collin Powell; el secretario de estado adjunto para asuntos latinoamericanos, Elliot Abrams; el secretario de defensa adjunto para América Latina, Robert Pastorino, y el embajador itinerante de la Casa Blanca para Centroamérica, Morris Busby. Los funcionarios norteamericanos recorrieron los países del área el 07 y 08 de enero y, según fuentes periodísticas, la gira tuvo como propósito "familiarizarse con la región y consultar con los presidentes centroamericanos sobre los peligros que corre la demo-

cracia" en el área. A esta delegación le había antecedido el mismo embajador especial de la Casa Blanca, Morris Busby, quien en una gira relámpago recorrió del 04 al 06 de enero los mismos países para tal y como lo expresara el propio Busby, "discutir con los presidentes la situación centroamericana con relación al proceso de paz y decirles que EUA está de acuerdo con este proceso y quiere ayudarlo".

Las verdaderas intenciones y preocupaciones del gobierno norteamericano, disfrazadas por el protocolo diplomático, se revelaron, sin embargo, el 07 de enero, en Washington. En su primera conferencia de prensa del año, el secretario de Estado, George Shultz, indicó respecto de los avances en el proceso de paz centroamericano, que "no veo ninguna perspectiva de que Nicaragua cumpla con lo estipulado en el acuerdo" de Esquipulas II. Shultz anunció, por tanto, que en febrero próximo el presidente Reagan solicitaría al Congreso la continuación de la asistencia militar a los contrarrevolucionarios nicaragüenses, aunque no precisó la cifra que solicitaría.

Entretanto, de cara a la inminente cumbre de mandatarios centroamericanos, el principal punto de consideración en torno a las alternativas que se plantean para hacer avanzar el cumplimiento de los acuerdos, se centra en la viabilidad de la ampliación de algunos plazos en aquellos compromisos "en los que haya voluntad de cumplir pero que todavía estén pendientes algunos aspectos". Al respecto, el canciller costarricense, Rodrigo Madrigal, manifestó que "el proceso debe ir ajustándose, pero queremos ver avances y razones que justifiquen nuevos plazos". Con todo, el punto crucial de los esfuerzos de paz continúa estribando en lograr que EUA renuncie definitivamente a proporcionar el ilegal e inhumano apoyo a los contras.

## J.A. Miranda Arévalo: una mentira que se desintegra

El 23.12.87, a las 4:30 de la tarde, escasas semanas antes de arribar a esta convulsionada Centroamérica la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) de los acuerdos de Esquipulas II para recoger de los distintos gobiernos centroamericanos informes concretos sobre los avances logrados en los respectivos países, la unidad de Zacamil de la Policía Nacional capturó a Jorge Alberto Miranda Arévalo (JAMA), estudiante de 19 años, frente a la escuela "Miguel Pinto", sobre la calle que conduce a San Ramón, siendo golpeado salvajemente: "le dieron puntapiés y le dieron aquí en el pecho", atestiguó una vendedora de frutas presente al momento de la captura.

JAMA, de cara morena, tímido y triste, pasó en poder de las autoridades hasta el día 4 de enero, cuando en horas del mediodía fue presentado al Juzgado Primero de lo Penal, acusado de ser miembro del ERP y de haber participado en el asesinato de Herbert Anaya Sanabria, coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) no gubernamental, hecho ocurrido el 26 de octubre recién pasado. El mismo día 4 de enero, la madre de JAMA, doña Domitila Ascencio, a eso de las 11:45 a.m. llegó a los juzgados después de una larga agonía en la búsqueda desesperada de su hijo capturado, sin permitirle acercarse al sitio donde estaba JAMA ofreciendo declaraciones: "como allí estaban los periodistas, nos dijeron: no se dejen ver que esos son unos chambrosos". Hasta entonces entendió la madre toda la trama en que estaba envuelta su familia.

El 23.12.87, día de la captura, a las 9:00 p.m. la señora Ascencio llegó a la unidad de

policía de la Zacamil pidiendo información sobre el paradero de su hijo. Después de insistir desesperadamente: "me tuvieron custodiada de todo el ejército de ahí", luego se acercó alguien y le dijo: "sigamos platicando". Después de los ruegos, le respondieron: "sí señora, aquí está pero hoy no lo puede ver, vaya mañana al Cuartel Central". Esa noche, la familia Miranda Arévalo presentía que algo podría estarle ocurriendo a su hijo, y en efecto así sucedió: "fui golpeado después de la captura" dijo JAMA en una entrevista para la TV.

El 24.12.87, a tempranas horas de la mañana, aún no había llegado el informe al Cuartel Central. La familia optó entonces por poner la denuncia a la Cruz Roja Internacional. Mientras al llegar al Cuartel, el informe acusaba a JAMA de haber "pinchado las llantas de un camión de la Pepsi y que había perforado el radiador del camión".

El 25.12.87, JAMA estuvo totalmente incomunicado. La acusación ya era distinta: "que se le había decomisado arma, una granada y nueve cartuchos", a lo cual la madre respondió: "yo ignoro eso por que mi hijo, pues de lo que yo lo conozco, nunca ha manejado arma, entonces yo ignoro eso". Luego vino la investigación de dos semanas; sólo las oscuras paredes del Cuartel Central, saben qué pasó durante los quince días y sus noches de "interrogatorios". En su edición del 06.01.88, el **New York Times** indicó: "La policía salvadoreña tiene una larga historia de confesiones forzadas de prisioneros".

El 26.12.87 "fuimos a preguntar pero no nos dieron esperanzas de verlo". La noche del 27 fue cateada la casa de la familia Miranda Arévalo: "dejaron todo desorde-

nado y a mí me tuvieron de cuarto en cuarto viendo a ver si hallaban armas como ellos pensaban, pero no encontraron nada". El 28 y 29 el silencio sobre el destino de JAMA continuaba. El 30, la policía llevó a JAMA a su casa, procedimiento poco común en investigaciones policiales: "él se miraba bien demacrado, inclinaba la cabeza para abajo", "él lloró, desde el momento que le exigían que entregara armas, él lloró. Entonces le dije: hijo ¿por qué llora?, no se haga cargo de lo que usted no tiene aquí". Luego obligaron a la hermana a firmar un documento en que se aseguraba que habían encontrado armas.

El 31 "no nos dieron esperanzas de nada". El 01.01.88, JAMA recibe el nuevo año con intensas y largas horas de interrogación. El 2, se le permitió a la madre verlo por cinco minutos: "en esos cinco minutos nosotros casi no hablamos nada, pero él cuando me vio, lloró... como ahí estaba bien custodiado, no me dijo nada, nada, pero yo lo ví siempre demacrado... bien decaído". El 3, pudo vérselo por seis minutos y cuando los policías se alejaron un poco: "él se me acercó y me dijo en el oído: me siento mal porque no me dejan dormir ni de día ni de noche, día y noche me interrogan". El 4, efectivos vestidos de civil llegaron a las 5:00 a.m. a la casa de habitación de los Miranda Arévalo pidiéndoles que se presentaran a la Policía Nacional antes de las 8:00 a.m. Los padres de JAMA esperaron en el Cuartel hasta las 11:30 a.m., en que los trasladaron a los juzgados manteniéndolos separados de los periodistas; a eso de las 3:30 de la tarde fueron conducidos al departamento de Tránsito porque, según doña Domitila Ascencio: "allí están los carros de patrulla". En ese lugar trataron de chantajearla: "mire, Ud. va a colaborar con nosotros. ¿En

qué forma? le dije. Usted va a recibir un dinero —doce mil colones— que nosotros le vamos a entregar. Entonces yo le dije: yo no estoy en ningún momento recibiendo dinero". Después le pidieron a JAMA: "hacéle conciencia a tu mamá", pero según la madre él no le dirigió ninguna palabra.

La acusación en ese momento era otra: haber colaborado en el asesinato de Herbert Anaya. Las contradicciones en este caso no se dejaron esperar; por un lado, JAMA declaró pertenecer desde noviembre de 1986 al ERP, afirmación negada posteriormente por la organización guerrillera; además, aseguró que el 26.10.87, antes del asesinato, los otros presuntos implicados pasaron a recogerlo a las 6:20 a.m., declaración refutada por su madre, quien aseguró que su hijo "había estado estudiando el 25.10.87 y se acostó a las doce de la noche. Al día siguiente yo salí a las 7:30 a.m. para el trabajo y él se quedó acostado".

A partir del 05.01.88 y días siguientes aparecieron en publicadas conferencias de prensa y cadenas de radio y televisión el Presidente Duarte, el Ministro de Justicia, Julio Samayoa, y el Ministro de Cultura y Comunicaciones, Roberto Edmundo Viera, mostrándose satisfechos por las investigaciones y asegurando que el capturado "durante el interrogatorio declaró espontáneamente", a pesar de que JAMA confirmó haber recibido 12 mil colones "como regalo de navidad del Presidente Duarte". Las declaraciones de JAMA no pudieron ser tan espontáneas, cuando él mismo aseguró en una entrevista para **El Noticiero** del 10.01.88 que "me pusieron inyecciones" y que mientras estuvo incomunicado no se le permitió dormir. Al preguntarle al Ministro de Justicia por qué tanto interés en presentar como resuelto el

asesinato de Anaya Sanabria días antes de la llegada de la CIVS, Samayoa declaró que "la coincidencia fue providencial".

Por su parte, Edmundo Viera aseveró tajantemente: "queda claramente demostrado que JAMA es del ERP y que participó en el asesinato de Herbert Anaya porque las descripciones extraoficiales y el croquis del hecho elaboradas por JAMA concuerdan con la información de los testigos". El Presidente Duarte, a su vez, aludió a tres tipos de verdad: la "moral", la "policia" y la "judicial"; pero sólo existe una verdad —la realidad— que en este mar de contradicciones, de dudas, de sospechas, y de intentos de ocultarla acabará imponiéndose.

La CDHES no gubernamental rechazó en un comunicado difundido el 07.01.88 "las declaraciones vertidas por JAMA porque carecen de toda credibilidad al haber sido dadas bajo presión". El FMLN calificó el caso como una "burda maniobra" y subrayó que "el implicado puede ser un farsante pagado para tal fin o una víctima más de los ya consabidos métodos de los cuerpos duartistas". La UNTS expresó que "el testigo es falso y es una cortina de humo para justificar a las Fuerzas Armadas". La Oficina de Tutela Legal del Arzobispado había informado que, según sus propias investigaciones, los asesinos de Anaya Sanabria pertenecían a los fatídicos escuadrones de la muerte.

Hay distintos elementos a tomar en cuenta a la hora de juzgar este embrollado asunto:

a) La inminente visita de la CIVS, a quien el gobierno salvadoreño tenía que

informar sobre la situación de Esquipulas II en el país.

b) El estado físico de JAMA no era normal (triste, tímido, demacrado, cabizbajo, decaído, inseguro; no se le dejó dormir y fue inyectado durante los interrogatorios).

c) Sus declaraciones carecen de coherencia, lo cual sugiere que han sido prefabricadas.

d) JAMA afirmó haber recibido la cantidad de 12 mil colones, ofrecidos previamente a su madre como chantaje.

e) Los voceros del gobierno se han visto en la penosa necesidad de dar constantes declaraciones ante las evidentes contradicciones.

Estamos a inicios del octavo año de la guerra, pero la guerra tiene distintas dimensiones: guerra militar propiamente dicha, guerra económica, diplomática, política, psicológica e ideológica. Y todas son importantes cuando se trata de aniquilar o desgastar al enemigo. Nos encontramos ante un claro caso de guerra psicológico-ideológica con caracteres políticos, y en la guerra todo está permitido, la mentira es un medio que no se descarta. Pero cuando los mass-media institucionalizados fallan nos queda como único medio de comunicación la realidad, que en nuestro país es más que elocuente.

Siempre, al final es la vida la que se impone a la muerte. Y en el asesinato de Herbert Anaya la verdad acabará siendo sobre la mentira, porque el responsable no es JAMA y los otros presuntos implicados, sino un sistema que no permite hombres como Herbert Anaya Sanabria.

